



Expediente: 2208/23
Carátula: REYES MARIA GRACIELA C/ GARCIA RODOLFO MARCELO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GARCIA, RODOLFO MARCELO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2208/23



H101011587328

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: REYES MARIA GRACIELA c/ GARCIA RODOLFO MARCELO s/ ALIMENTOS.-
LEGAJO N°: 2208/23

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2023.-

Téngase presente lo informado por el Actuario. Archívese.-MAFM

Actuación firmada en fecha 27/09/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.